RESOLUCIÓN Nº 624 /2011

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN Nº 03/2011 "PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESCALERAS MECÁNICAS DE LA MARCA OTIS".----------

Asunción, 13 de mayo de 2011

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 140/11, del Departamento de Presupuesto, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen Nº 665/11, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 000967/11), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el citado Comité eleva el Informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente.----------

Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la Contratación Directa por Excepción Nº 03/2011 **"PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESCALERAS MECÁNICAS DE LA MARCA OTIS"**, a la empresa **Comercial General Industrial S.R.L. – CGI S.R.L.,** por un monto total de Gs 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) IVA Incluido, siendo el monto mínimo Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) IVA Incluido y el monto máximo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) IVA Incluido; correspondiendo al Ejercicio 2011 el monto de Gs. 135.000.000 (Guaraníes ciento treinta y cinco millones) IVA Incluido y para el Ejercicio 2012, el monto de Gs. 65.000.000 (Guaraníes sesenta y cinco millones) IVA Incluido, sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

Que, el Departamento de Presupuesto, informa del crédito presupuestario disponible en el rubro 240 del gasto que implicará la adjudicación de la Contratación Directa por Excepción indicada precedentemente.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda autorizar la adjudicación de la Contratación Directa por Excepción Nº 03/11, "Para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Escaleras Mecánicas de la marca OTIS", teniendo en cuenta que se cumplió con el procedimiento administrativo establecido en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

Lic. MA. LORENA BARRERA
Jefa - Dpto. Gestión de Documentos
Secretaría General
DINAC

ENCARGADO DE DESPACHO
Secretaría General

..//2

A DEPARTAMENTO LICITACIONES
A DIRECCIÓN DE INGENIERÍA
A DEPARTAMENTO INSTITUCIONES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC Unidad Operativa de Contrataciones
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 624 /2011

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE:

Art. 1º **Adjudicar** el llamado a **Contratación Directa Por Excepción Nº** 03/2011 **"PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESCALERAS MECÁNICAS DE LA MARCA OTIS"**, a la empresa **Comercial General Industrial S.R.L. – CGI S.R.L.**, por un monto total de Gs 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) IVA Incluido, siendo el monto mínimo Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) IVA Incluido y el monto máximo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) IVA Incluido; correspondiendo al Ejercicio 2011 el monto de Gs. 135.000.000 (Guaraníes ciento treinta y cinco millones) IVA Incluido y para el Ejercicio 2012, el monto de Gs. 65.000.000 (Guaraníes sesenta y cinco millones) IVA Incluido, sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

Art. 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Lic. MA. LORENA BARRERA
Jefa Dpto. Gestión de Documentos
Secretaría General
DINAC

ABOG. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente

LIC. MARÍA LORENA BARRERA
Jefa Dpto. Gestión de Documentos
Encargada de Despacho de la
Secretaría General

BRA/mr

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Departamento de Licitaciones

C.D.E. Nº 03/2011 "PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESCALERAS MECÁNICAS DE LA MARCA OTIS"

I.D: 218.948

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

1	2	3	4	5	6	7
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	81141804-050	Mantenimiento Preventivo y correctivo de escaleras mecánicas de la marca "OTIS"	UNIDAD	1	100.000.000	200.000.000

PLANILLA DE PRECIOS UNITARIOS

1	2	3	4	5
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)
1.1	Ajuste de cadena de tracción principal	UNIDAD	1	1.555.000
1.2	Ajuste de cadena de tracción de los posamanos	UNIDAD	1	3.070.000
1.3	Ajuste de los posamanos	UNIDAD	1	1.725.000
1.4	Ajuste de la cadena de los escalones	UNIDAD	1	1.525.000
1.5	Desmontaje total de los escalones, limpieza y ajuste	UNIDAD	1	2.655.000
1.6	Pintura de partes oxidadas	UNIDAD	1	1.390.000
1.7	Limpieza y ajuste del tambor de freno de la máquina	UNIDAD	1	1.450.000
1.8	Verificación y ajuste de los dispositivos de seguridad	UNIDAD	1	1.550.000
1.9	Verificación y ajuste de componentes del tablero eléctrico	UNIDAD	1	1.845.000
1.10	Provisión y sustitución de demarcación frontales de los escalones	UNIDAD	1	170.000
1.11	Provisión y sustitución de demarcaciones laterales de los escalones	UNIDAD	1	170.000
1.12	Provisión y sustitución de polea propulsora de pasamano	UNIDAD	1	9.000.000
1.13	Provisión y sustitución de correa de pasamano	UNIDAD	1	3.445.000
1.14	Provisiòn y sustituciónde tensor de pasamano	UNIDAD	1	5.090.000
1.15	Provisión y sustitución de pasamano para escalera	UNIDAD	1	26.245.000
1.16	Provisión y sustitución de peldaño de escalera	UNIDAD	1	4.500.000
1.17	Provisión y sustitución de bobina de freno	UNIDAD	1	10.190.000
1.18	Provisión y sustituciónde cadena de tracción	UNIDAD	1	3.790.000
1.19	Provisión y sustitución de limite de seguridad	UNIDAD	1	895.000
1.20	Provisión y sustitución de peines de 24 dientes	UNIDAD	1	600.000
1.21	Mantenimiento preventivo mensual por escalera	UNIDAD	1	1.875.000

RESUMEN

Ejercicio 2011 Gs.	*135.000.000*
Ejercicio 2012 Gs. (*)	*65.000.000*
TOTAL GS.	*200.000.000*

(*) Sujeto a Disponibilidad Presupuestaria

Lic. MA. LORENA BARRERA
Jefa - Dpto. Gestión de Documentos
Secretaría General
DINAC

Abog. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Abg. Carlos David Urquhart C.
Jefe Dpto. Licitaciones
DINAC